Walling to the second	ORDEN	DE COMP	RA POR C	ATÁLOGO ELECTRÓNIC	0			
Orden de compra:	CE-20190001688988	Fecha de emisión:		23-09-2019	Fecha de 25-09-2019 aceptación:			
Estado de la orden:	Revisada							
		DAT	OS DEL P	ROVEEDOR				
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón so	cial:	COMPAÑIA GENERAL DI COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		Jua tot		LOUISITERS OF RESIDENCE			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrón la empre	55.5	cogecomsa@cogecomsa	l.ec			
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361 381	4360 09946	69204 09	94669451				
Tipo de cuenta: Corrie	nte Número de 327571610	Código Financ	o de la Er ciera:	ntidad 210358	Nombre de la Entidad BANCO DEL Financiera: PICHINCHA			
		DATOS DE	LA ENTIC	DAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL-06D01- CHAMBO-RIOBAMBA-MIES	RUC:		0660829030001	Teléfono: 032307415 032307637 032307493			
Persona que Ing. JOHN MURIEL BONILLA autoriza:		Cargo:		COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO E	Correo john.muriel@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO			Correo electrónico:	jose.guambo@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO	Mary Lab	Cantón: RIOBAMBA		Parroquia: VELASCO			
	Calle: LAS PALMERAS		Número: S/N		Intersección: JUNIN			
	Edificio: EDIFICIO MIES-CHIM	Depart	amento:	Teléfono: 032307415 032307637 03230749				
	Horario de recepción de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 16:30 mercaderia:							
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercadería:	Tiga Fan	ny Barriga					
Observación:	MATERIALES PARA CASA HOGAR EL PAGO	SAN CARLO	OS, PROD	DUCTOS ASI COMO FACT	URAS SE RECIBE HASTA EL 20 DE CADA MES PARA			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO

Persona que autoriza

Nombre: Ing. JOHN MURIEL BONILLA

Máxima Autoridad

Nombre: LUPE MARTHA RUIZ CHAVEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000167	CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE* CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE MARCA FENIX OFFICE SUPPLIES ALTO, 32 CM FABRICANTE (COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMAS A MATERIAL CONTRATAPA, PLÁSTICO LINICIADO, 1 UNIDAD NÚMERO DE COMPASTIMIENTOS. 1 BOLSILLO INCLUYE VINICHA METALICA CALISRE CONTRATAPA, 110 MICRAS MODELO: CARPETA PLÁSTICA UN LADO TRANSPARENTE CALISRE TAPA TRANSPARENTE: 125 MICRAS COLOR: WARTOS COLORES CAPACIDAD. SO HOJAS MATERIAL, PAG. MATERIAL, PAG. MATERIAL, TAPA: PVC MATERIAL, TAPA: PVC	80	0.2780	0,0000	22,2400	12.0000	24,9088	2019, 3310, 280, 55, 00, 000, 003, 530812, 0601, 001, 0000, 0000

Subtotal	22,2400	
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6688	
Total	24,9088	

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,9088

Fecha de Impresión: martes 24 de septiembre de 2019, 13:05:32